



ACTA Nº. MSFO-00010 /2021.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepeque el día 03 de Mayo del año 2021. Presidida por la Señora: Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, unión Libre Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad Nº 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Nombrada Mediante Acuerdo Nº 335-2017 y Publicada en el Diario Oficial LA GACETA Nº 34520, y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, el día 15 de Enero del año 2019. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC, Con la Presencia del señor Luis Eliázar Peña Madrid, Vice-Alcalde Municipal, y la Corporación Municipal Por su orden: María Bracely Mender Madrid, Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Cheto Guerra Regidor Tercero, Octavio Melina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Ariza Peña, Regidor Sexto. Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nohemias Hernandez Ariza Contador Municipal, y el Secretario del Despacho que da Fe: 01.- La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la sesión a las 2:02pm en adelante. 02.-) Comprobación del Quorum. 03.-) la invocación a Dios. Lo hizo la Regidora Silvia Maribel Cheto Guerra. 04.-) La alcaldesa Municipal, le dio Lectura a el acta de agcado del día la cual fue aprobada Por Todos los Presentes. 05.-) El Secretario Municipal, le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



06.- Lectura de Correspondencias). El suscrito Secretario Municipal, le dio lectura de Correspondencias. Mismas que la Corporación Municipal, dió que se Discutieren Para su aprobación en acuerdos y Compromisos. 07.- Acuerdos y Compromisos inciso A). En vista de la solicitud Presentada Por el señor: Helder Abali Peraza Leonor Mayor de Edad, Soltero, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureño, con Identidad N.º 1410-1990-00082 y Residente en el Barrio El Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, en el cual solicita adjudicación en DOMINIO PLENO, de un Predio ubicado en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. El cual colinda de la siguiente Manera; Al Norte del Punto 01 al Punto 02 Mide 06.05 Metros Lineales del Punto 02 al punto 03 Mide 02.90 Metros Lineales del punto 03 al punto 04 Mide 03.47 Metros Lineales y colinda con el Coliseo Municipal, JAIRO CHINCHILLA: AL SUR. Del punto 05 al punto 06 Mide 13.55 Metros Lineales y colinda con Propiedad del Señor Hector Adelman Olva Guerra Calle Publica de Por Medio AL ESTE. Del punto 06 al punto 01 Mide 13.76 Metros Lineales y colinda con la Propiedad de la Sra. Elsa Marina Leonor. AL OESTE. Del punto 04 al punto 05 Mide 14.06 Metros Lineales y colinda con Propiedad del Sr. Elvin Omar Peraza Leonor. Este lote Comprende una area de CIENTO: SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (166.60 MT²); El cual va Perjudica a Terceros. La honorable Corporación Municipal, en pleno y en atencion al punto



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Nº 07-A. Que antecede la Presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia: Acuerda Conceder en Dominio Pleno a Favor del Señor Heider Adeli Peraza Leonor, Previo al Pago de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS Con PUNTO. NOVENA Y SIETE CENTAVOS. (Lps. 478.97). En la Tesorería Municipal. Dicho inmueble esta Comprendido dentro del Título Supletorio de este Municipio inscrito bajo el Nº 21 del Tomo 572. del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. 08 Acuerdos y Compromisos Inciso B-). EN VISTA de la solicitud Presentada por la Señora Elsa Marina Leonor Mayor de edad Casada, Ama de Casa y Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad Nº 1410-1958-00033 y Residente en el Barrio el Progreso del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. En el cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un Predio ubicado en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. El cual Colinda de la siguiente Manera. AL NORTE: del punto 01 al punto 02 Mide 13.23 Metros Lineales, y Colinda con la Propiedad del Coliseo Municipal Jairo Chinchilla, AL SUR: del punto 03 al punto 04 Mide 1.30 Metros Lineales del punto 04 al punto 05 Mide 2.80 Metros Lineales y del punto 05 al punto 06 Mide 10.50 Metros Lineales y Colinda con la propiedad del Señor Hector Adelfo Oliva Guerra, Calle pública de Por Medio. AL ESTE del punto 06 al punto 07 Mide 10.63 Metros Lineales, del punto 07 al punto 08 Mide 0.60 Metros Lineales del punto 08 al punto 01 Mide 3.00 Metros Lineales, y Colinda con la Propiedad del Señor Yoni Obdulio Peraza Leonor, AL OESTE del punto 02 al punto 03 Mide 13.76 Metros Lineales.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Les y Colinda con la Propiedad del Señor Helder Adali Peraza Leonor. Este Lote Comprende una area de DOSCIENTOS DOCE PUNTO TRIENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL. (212.38 MTS^2). El cual no Perjudica a Terceros. La honorable Corporación Municipal, En Pleno y en atención al punto No 08-B- que antecede la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia. Acuerda Conceder el Dominio Pleno a Favor de la Señora Elsa Marina Leonor, Previo al pago de SEISCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Chs. 610.59) en la Tesorería Municipal. Dicho inmueble Esta Comprendido dentro del Titulo Supletorio de este Municipio, Inscrito bajo el No 91 del TOMO 572 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva Este Departamento. 09- Acuerdos y Compromisos inciso C-). Se Presento Personal Mente la Señora Glenda Gladimir Molina Hernandez Mayer de Edad Soltera, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureña con Identidad NE 1410-1984-00032 y Residente en la ciudad de el Rosario, Municipio de San Fernando Ocotepeque. Para solicitar ante la honorable Corporación Municipal, me Conceda escritura en Dominio pleno, del siguiente Inmueble: un lote de Terreno ubicado en el Barrio San José- Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Constante de VEINTICINCO PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL. (25.42 MTS^2) cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



AL NORTE: Del punto 01 al punto 02 Mide 04.77 Metros Lineales y Colinda con la propiedad de la Señora Eva Angelina Madrid Montufar.

AL SUR: Del punto 03 al punto 04 Mide 04.77 Metros Lineales y Colinda con la propiedad de la Señora Glenda Gladimir Molina Hernandez.

AL ESTE del punto 04 al punto 01 Mide 5.33 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad de la Sra. Eva Angelina Madrid Montufar y AL OESTE Del punto 02 al punto 03 Mide 5.33 Metros lineales y Colinda con la propiedad del señor Esteban Peña Guerra.

La honorable Corporación Municipal Despues de analizar y discutir ampliamente la Solicitud. Por unanimidad acordó Nombrar una Comisión Por Catastro, El Jefe de la UMA y el Director Municipal de Justicia Para que hagan las Respectivas Medidas y para Verificar si no hay Daños a Terceros. y que Presente el Informe en la Proxima reunión Para su aprobación o su Resolución si procede y si se niega la Solicitud.

10. Acuerdos y Compromisos inciso D.). Se Presento Personalmente. El señor EDWIN GEOVANY MURCIA ESPAÑA. Mayor de edad Unión libre, Agricultor y Hondureño. Con identidad nro 1410-1993-00010. y Residente en el Barrio San José Municipio de San Fernando Ocotepeque Para solicitar ante la honorable Corporación Municipal. Se le Conceda ad Judicación de Escritura en Dominio Pleno del siguiente Inmueble: un Lote de Terreno ubicado en el Barrio Concepción Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. Constante de DOS CIENTOS VEINTITRES PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (223.20 MT²). Cuyas Colindancias y Medidas son las siguientes.

AL NORTE, del punto 01 al punto 02 Mide 16.70 Metros Lineales, y Colinda con propiedad del Señor. José Ostorio



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Mata Paz AL SUR. Del punto 03 al punto 04 Mide 16.70 Metros Lineales. y Colinda con Propiedad del Señor: Dagoberto Jairo Valdiviezo, Calle Publica de Por Medio. AL ESTE del punto 04 al punto 01 Mide 13.36. Metros Lineales. y Colinda con la propiedad de la Señora. Maria Eliza Paz. AL OESTE. Del punto 02 al punto 03 Mide 13.36 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad de la Señora José Octavia Mata Paz, Calle Privada. de Por Medio. En consecuencia pido a la honorable Corporación Municipal la atención a la presente solicitud. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir ampliamente la solicitud. Por unanimidad acordó Nombrar una Comisión Compuesta por Catastro, el SeFe de la Unidad Municipal Ambiental y el Director Municipal de Justicia Para Realizar las Medidas y Para Verificar Si no hay Daños a Terceros y que presente el informe en la proxima Reunión Para su aprobación o se niega dicha solicitud. II. Acuerdos y Compromisos inciso E-). La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir, sobre el equipo de sonido de la Municipalidad el cual se encuentra en Mal estado, Por unanimidad acordó aprobar un Contrato Por Reparación. El Contrato N° MSFO-000 /2021. Por Compra de Accesorios y Mano de obra calificada. El contrato esta Celebrado con el Señor: Fredy Hernandez Cabrera. Mayor de Edad Tecnico Mecanico Hondureño Con Identidad N° 1217-1987-00216. y Residente en el Barrio Concepción Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. El Contrato esta Celebrado Por la Cantidad de Seis Mil Ochocientos Lempiras 6.800.00. y se autoriza al



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Secretario Municipal Para que Certifique este punto de
acta. 12 Acuerdos y Compromisos. Inciso F-). La honorable
Corporación Municipal, amparada en los Artículos 25 Nural 5
y Artículo 100 de la Ley de Municipalidades y Artículo
226 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.
Por unanimidad de Votos, acorda aprobar el Despido
del Jefe de Recursos Humanos. el Ciudadano Heider
Adoli Peraza Leoner, Mayor de Edad Pexito Mercantil
y Contador Publico y Hondureño Con identidad N°
1410-1990-00082 y Residente en el Barrio el Progreso
Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque
quien se venia desempeñando en este cargo desde
el 01 de Marzo del Año 2018. y que Laborara hasta
el 15 de Mayo del año 2021. Por lo que se le agradece
su labor a esta institución, a quien se le
Pagará sus Derechos laborales que por ley le Corres-
ponden. Por lo que deberá ir al Ministerio de Trabajo
Para que le Calculen sus derechos y luego que pase
a la Tesoreria Municipal Para hacerle efectivo el pago
Por lo que se autoriza al Secretario Municipal para que
Certifique este punto de acta. 13- Acuerdos y Com-
promisos inciso G-). La honorable Corporación Munici-
pal. Por unanimidad acorda aprobar un subsidio Para
Pago de Jornal Por limpieza en el salón Municipal.
Por tres días a la semana, Para lo cual se Contratará
a la Ciudadana. Rosa Maribel Salvador, Mayor de
Edad, Soltera Ama de casa. Hondureña con identi-
dad N° 01121-1986-00006 y Residente en el Barrio
San Antonio Municipio de San Fernando deparlamento
de Ocotepeque. El subsidio Por Jornal sera de
Mil Quinientos Lempiras exactos Mensual Ctps. 1,500.00
y entra a partir de hoy 03 de Mayo del año 2021.
y Se autoriza al Secretario Municipal para que
Certifique este punto de acta. 14- Acuerdos y
Compromisos inciso H-). La honorable Corporación Munici-
pal en uso de las Facultades que la de Municipalidades



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Y Su Reglamento en vigencia le Confiere
Acuerda: PRIMERO: Dar por aprobado Las
Modificaciones en traspazos en mas y en Menos
del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos
del año Fiscal 2021. Estas Modificaciones
Presupuestarias En Mas y En Menos hacien-
do a la Cantidad de SETENTA Y SIETE
Mil LEMPIRAS EXACTOS. Lps. 77,000.00. La
cual se aprueba de la siguiente Manera.
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS EXPEDIENTE No. 42.

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO: DEBITO

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03.00.000.001.00012100.11.001.01.10.1	30,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local
03.00.000.001.00023360.11.001.01.10.1	12,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local
03.00.000.001.00024300.11.001.01.10.1	10,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
03.00.000.001.00031220.11.001.01.10.1	25,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructuras de Egresos DEBITO: 77,000.00.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO: CREDITO.

Estructura Programatica Gasto	Monto	Fuente.
03.00.000.005.00016200.11.001.01.10.1	77,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos CREDITO 77,000.00.

15. Acuerdos y Compromisos inciso 1.- La Señora
Alcaldesa Municipal en uso de las Facultades que
La Ley de Municipalidades y su Reglamento en vi-
gencia le Confiere: Solicita a la honorable
Corporación Municipal se apruebe un Fondo Espe-
cial Para Comprar Canastas Para Entregar en
el día de la Madre. y entregarles aquellas Madres
que Viven en extrema Pobreza, sin distinción de
Colores Raza y credos, sino Especialmente Viendo



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



La necesidad y que para ese día Puedan Comerse un delicioso Almuerzo. En el mismo se Prepara un pequeño convivio con las Madres de los Empleados Municipales y darle un Pequeño Regalo y una Cena. La honorable Corporación Municipal Municipal. En uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere Por unanimidad acordó aprobar la Solicitud. hecha por la Señora Alcaldesa Municipal Para lo cual se aprobó la Cantidad de CINCUENTA Mil Lempiras exactos Lps. 50,000.00. y se autoriza al secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. 16- Acuerdos y Compromisos inciso J.). La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir ampliamente La Solicitud Presentado por el Pastor OSWALDO Deras Guerra, El cual solicita Materiales Para Construir el Techo de una iglesia que tiene en proceso de Construcción en la aldea El Mucano Municipal de San Fernando Departamento de Ocotepéque y Construcción de piso Para la misma. Por unanimidad acordó aprobarla y autoriza a la Alcaldesa Municipal Para que Proceda a Realizar los Trámites de cotizaciones y a Realizar la Compra de los Materiales solicitados y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. 17- Acuerdos y Compromisos inciso K.). La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir ampliamente la solicitud Presentada Por la Comunidad de El Amatán Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepéque. Donde están solicitando Materiales Para la Construcción de la Iglesia Católica ERMITA. Por unanimidad acordó aprobar la Compra de bloques de Purgadas. Por lo que autoriza a la alcaldesa Municipal Para realizar las cotizaciones y luego Realizar la Compra de los Materiales que va donar la Municipalidad Como Contraparte Municipal y la Contraparte Comunitaria y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



18 Acuerdos y Compromisos inciso. L-) Pos. DATA. El Suscrito Secretario Municipal informa a la honorable Corporación Municipal que en la Presente acta existen varios Errores Como borrones, Tachaduras y Manchones que es inavoidable Por Mucho que tengua Cuidado, a veces Por Mucha Tinta de la Pluma y otros Por error involuntario de descripción al Momento de Transcribir el acta, Por lo tanto Solicita a la honorable Corporación Municipal que Se Tomen de su Tiempo Para que Cada uno Rebi Ce el acta en Todos sus puntos May detenida mente Para que firmen el acta. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir ampliamente lo Manifestado Por el Se cretario Municipal. Cada uno Revisó el acta y Constató que en el acta Los Errores los que Manifestó el Geeretario Municipal, y que Son errores de Consideración Pero que hay ninguna duda de lo Plasmado en el acta. Por unanimidad acordó darla Por aprobada. Con la Sugereencia de la Corporación a Tener mucho cuidado en el libro de actas. 19. Cierre de la Sesión. No habiendo mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal dio Por cerrado la Sesión a las 5-10 Pm. Firmando Para Constan cia.

Miguel Ángel López Reyes

Patricia Olanbel Choto

Octavio Colina Parata

Luis Elías Peña Madrid

José Octavio Asta Paz

María Aracely Mendez Madrid

